

# INFORME DE COMISARIO

## A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

### INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. TDA.

Quito, marzo 13 de 2017

Dando cumplimiento a ley de compañías y en mi calidad de comisario de empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico del 2016, el mismo que ha sido preparado en base a los registros contables e información, que la empresa me ha entregado para su revisión y análisis.

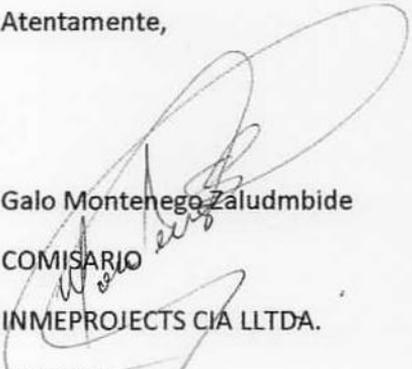
La empresa, en base a esta información, ha cumplido con las normas establecidas en la Ley de Compañías, el régimen tributario interno, y los estatutos de la empresa.

En la revisión respectiva, he podido comprobar que la empresa cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno. La empresa con esta información cuenta con procedimientos y mecanismos que permiten asegurar, aunque no de manera absoluta, la utilización legítima de los bienes y recursos de la compañía.

Luego del análisis financiero, con varios índices del mismo, se concluye que la empresa tiene una situación sólida y que es la adecuada para cumplir su razón social.

Señores socios, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado al 3 de diciembre del 2016 son reflejados en forma razonable en los estados financieros presentados, y que la Junta General de socios, deberá pronunciarse sobre su aprobación y distribución de los beneficios sociales.

Atentamente,



Galo Montenegro Zaludmbide

COMISARIO

INMEPROJECTS CIA LLTDA.

CPA 9633